

Datos Generales

Gaceta N°:	11249
Fecha de la Gaceta:	24/07/1950
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	125
Fecha de la Norma:	01/07/1950
Autoridad:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA EL DECRETO N.º 139 DE 1941 REGLAMENTARIO DE LA LEY 22 DEL 2 DE MARZO DE 1941.
Comentario:	El presente Decreto creó la Dirección de Extensión Agrícola y Patrimonio Familiar y señaló sus atribuciones. Entre otras materias, este Decreto regula lo referente a la parcelación y adjudicación de las tierras escogidas, así como las solicitudes para la constitución del patrimonio familiar. TEMAS RELACIONADOS: TERRENOS, ADJUDICACION DE LOTES, ADJUDICACION DE TIERRAS, DECRETO, REFORMA AGRARIA, TIERRAS, PATRIMONIO FAMILIAR, MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS.

Temas Relacionados

ADJUDICACION DE LOTES
ADJUDICACION DE TIERRAS
DECRETO
MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
PATRIMONIO FAMILIAR
REFORMA AGRARIA
TERRENOS
TIERRAS

Referencias

DECRETO 125						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 125						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	37	21/09/1962	14726	28/09/1962	SUBROGAD O POR	Las disposiciones contenidas en el Decreto que se comenta fueron subrogadas en su totalidad por el Código Agrario.
LEY	108	29/12/1960	14300	30/12/1960	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por la Ley número 108 de 29 de diciembre de 1960.

DECRETO 125**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	139	06/08/1941	8584	18/08/1941	REFORMA	Este Decreto reformó el Decreto número 139 de 6 de agosto de 1941.

Jurisprudencia Constitucional
